Manual de Convivencia Virtual Colegio Alemán Sankt Thomas Morus

Departamento de Formación

Equipo de Convivencia

Coordinadores de Ciclo

Equipo de Convivencia
Construyendo junt@s una cultura de Paz

Buenas Prácticas en Convivencia Virtual

En este manual encontrarás:

- ✓ **Introducción**
- ✓ **Reglamento Interno**
- ✓ **Convivencia virtual**
  - **Clases**
  - **Acuerdos de convivencia**
  - **Netiquetas**
- ✓ **Uso responsable de Redes sociales y videojuegos**
- ✓ **Autocuidado y ciberseguridad en el uso de plataformas electrónicas y redes sociales**
- ✓ **Comunidad responsable**
- ✓ **Deberes y derechos**
  - **Estudiantes**
  - **Profesores**
  - **Apoderados**

Introducción

El concepto de "**buenas prácticas**" se refiere a toda experiencia en base a principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables frente a una situación, en este caso, a la convivencia digital.

Este manual, pretende apoyar la implementación de un **ambiente respetuoso y amigable** para regular el uso de Redes Sociales y hacer las Clases Virtuales, por lo que ha sido elaborado como una guía de conductas y sugerencias de buenas maneras de tratarnos y de estar presentes en clase.

Además, a través de ejemplos simples, concretos y realizables por todos, les daremos algunas pautas para crear sus **nuevos y virtuales acuerdos de convivencia**, acordes a la contingencia mundial.

Para ello, dividiremos nuestro manual en **Convivencia Virtual y Uso Responsable de Redes Sociales**. Finalmente, encontrarás **nuestros compromisos** como profesores/as para ayudarte a mejorar tu proceso de tele-aprendizaje.

Reglamento Interno

Puedes encontrarlo en nuestro sitio web www.dsmorus.cl o directamente en el siguiente link

https://dsmorus.cl/images/2020/Documentos/Reglamento%20interno%20y%20de%20convivencia%20escolar%20(RICE)_1.pdf

Convivencia virtual
Nivel Inicial 2021

Sobre los encuentros Zoom le informamos lo siguiente

1. **Duración**: 20 minutos (es el tiempo que pueden estar concentrados)
2. **Objetivos y requerimientos**:
   Los encuentros serán del tipo vincular (actividades de formación personal y social que busca el contacto entre pares y las educadoras) y académicos, incluyendo habilidades o contenidos de Lenguaje, matemáticas, alemán, etc.
3. Al finalizar el encuentro la educadora explicará la actividad que deberán realizar a continuación en casa de forma autónoma (con el apoyo del adulto si fuese necesario) Este material debe estar preparado con anterioridad al Zoom respectivo.
4. Les solicitamos estar conectados a la hora estipulada. Necesitamos **PUNTUALIDAD**, debido a que estudiantes que ingresen más tarde podrían desconcentrar a sus compañeros y ello podría generar que se pierda el foco de la actividad. El saludo durará aprox.5 minutos, desde el inicio del encuentro, tiempo que utilizaremos para que todos se conecten.

Normas de convivencia virtual para alumnos/as y familias de NI

a) Niños y niñas deben estar obligatoriamente acompañados por un adulto, pero éste no puede interferir en la clase y no debe verse en la pantalla. Estarán a cargo del micrófono (activar o desactivar)
b) Padres deben tener preparado el material que van a necesitar sus hijos/as para la actividad que deben realizar después del Zoom
c) Procurar un dispositivo electrónico (idealmente computador o Tablet) con conexión a internet estable (en caso de no haber un equipo por el momento el niño/a puede conectarse desde el celular).
d) Se recomienda el uso de audífonos, ya que evita distracciones por ruidos en el hogar. Sin embargo, esto no es obligatorio.
e) Propiciar un espacio silencioso en la medida de lo posible, idealmente con mesa y silla cómodas.

f) La cámara debe estar a la altura de los ojos y se debe asegurar que el niño o niña se vea en la pantalla y pueda ver a los demás participantes.
g) Los invitamos a mantener la cámara encendida para generar mayor vínculo con sus pares y profesoras.
h) Los niños y niñas deben estar vestidos apropiadamente. Prohibidos pijamas y disfraces.

i) Se solicitará puntualidad, respetando los horarios de las actividades escolares.
j) Debe procurarse que la atención del niño o la niña esté en lo que sucede en el encuentro, por lo que no se debe comer, jugar, realizar otras tareas, mientras se desarrolla la actividad.
k) La comunicación es únicamente entre la educadora y los niños o niñas. Son las educadoras las que permitirán otro tipo de interacciones en cada encuentro, dependiendo de la actividad a realizar.
l) Para solicitar la palabra, el niño o niña debe levantar la mano a la altura de la cara, para que la educadora lo vea con facilidad.
m) Se debe ingresar con el micrófono apagado y es la educadora quién podrá dar autorización para encender los micrófonos. No se utilizará el chat de zoom.
n) Al ingresar, debe hacerse con el nombre y apellido del niño o niña.
o) Está estrictamente prohibido grabar, sacar fotos o pantallazos de la sesión.

Convivencia Virtual

Primer ciclo a enseñanza media

Estos tiempos, han hecho que la convivencia escolar se torne en una convivencia escolar virtual, la que unas veces tiene objetivos similares y en ocasiones tiene desafíos diferentes a la convivencia del día a día.

Para mejorar nuestras clases por videoconferencia

- **Revisar previamente** la invitación para entrar a clase.
- **Llegar puntual** a la clase programada.
- **Mantener mi cámara encendida** para indicar que estoy participando de la clase. Si tengo algún desperfecto técnico, mis apoderados pueden dar aviso al profesor/a. Por otros motivos, conversar directamente con el/la profesor/a.
- **Nos saludamos/despedimos** al iniciar y finalizar la clase.
- **Mantener el micrófono en silencio** mientras el/la profesor/a u otros compañeros/as están hablando.
- **Respetar los turnos de habla**, pidiendo la palabra por el chat o levantando la mano, sin interrumpir la clase,
- **Respetar el aprendizaje de mis compañeros y la clase del profesor/a**, evitando subir fotos o dibujos inapropiados, escribiendo o rayando la pizarra sin autorización.
- **Prestar atención** al contenido, evitar distracciones.
- **Participar activamente**, haciendo preguntas atingentes al contenido o apoyando a mis compañeros/as.
- **Usar el chat sólo para comentarios atingentes** a la materia o para responder preguntas del profesor/a y/o compañeros/as.

Todos podemos aprender
si trabajamos en equipo para que eso ocurra

Acuerdos de convivencia virtual

¿Recuerdan que mientras estamos en el Colegio, elaboramos acuerdos de Convivencia Escolar y de buen trato? Bueno, para tener una **sana convivencia virtual**, también debemos tener acuerdos enfocados en el **buen trato, el respeto y una sana convivencia entre los compañeros(as) y con los profesores(as)** a través de las plataformas de videoconferencia y de las redes sociales (RRSS).

Es muy importante que **cada curso cuente con sus acuerdos virtuales,** ya que nos ayudan a autorregularnos en el uso de las tecnologías, y además son una medida indispensable para prevenir dificultades de convivencia. Para ello, les sugerimos preguntarse:

¿Para qué te estás uniendo a la clase?

- Para **aprender y sentirme bien tratado** por mis amigos/as y compañeros/as

¿Qué necesitamos para eso?

- Para aprender en modalidad online necesitamos…
- Para sentirnos bien tratados en plataformas y redes sociales necesitamos…

¿Qué haremos cuando eso no ocurra?

- **Repararemos** la situación o daño causado con…
- **Aceptaremos las medidas disciplinarias y pedagógicas** de nuestro reglamento interno…

¿Estamos todos de acuerdo con estos nuevos acuerdos virtuales?

Recuerden que al finalizar, TODOS deben tomar conocimiento de los acuerdos y poner su nombre

NETiqueta

La “NETiqueta”se utiliza para referirse al conjunto de normas de comportamiento general en Internet. De la misma manera que existe un protocolo para los encuentros físicos con personas, la así llamada netiquette describe un protocolo que se debe utilizar al hacer "contacto" electrónico. Es importante tener presente las normas que se utilizan en este mundo electrónico para una buena convivencia virtual como es la netiqueta o normas de etiqueta en internet.

El término viene de la unión de Red (Net) +Etiqueta, que significa etiqueta en la red.

En este link, encontrarás un video sobre las NETiquetas:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=81&v=3c9bNKow_CQ&feature=emb_logo

Uso Responsable de redes sociales (RRSS) y videojuegos

Ahora que nuestra vida se ha transformado Al uso de plataformas online, estamos más expuestos a estar muchas horas del día frente a las pantallas, sea cual sea esta. Es por esto, que nos gustaría apoyarte con algunos datos que pueden colaborar con un trato respetuoso por las RRSS y a mantener un horario regulado para actividades recreativas.

Para ello, es muy importante:

- Organizar mi **rutina diaria** con anticipación
- Determinar los **momentos para participar de redes sociales** (por ej. 2 horas al día)
- Determinar los **momentos para participar de videojuegos** (por ej. 1 hora1 al día)
- Usar un **lenguaje apropiado y respetuoso** en cualquier red social o videojuego
- Procurar que la información que envío proviene de una **fuente confiable y verídica**
- **Antes de enviar un mensaje preguntarme**: ¿es verdadero lo que estoy enviando? ¿es necesario que lo envíe? ¿qué impacto creo que tendrá en los otros?
- **Promover el buen trato por las RRSS**, enviando mensajes positivos y evitando

Recuerda que lo que escribes y/o envías por las RRSS queda para siempre, y pasa a ser parte de tu **huella digital.**

Autocuidado y ciberseguridad en el uso de plataformas electrónicas y redes sociales

Para nosotros como colegio, lo más importante es la seguridad de nuestra comunidad. Es por esto, que se ha vuelto muy relevante que entre nosotros respetemos las normas y acuerdos de convivencia y nos guiemos por nuestro Manual de Buenas Prácticas Virtuales y Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
A continuación, podrás encontrar algunos datos para cuidarnos y mantenernos seguros:

- ✓ Procura siempre un **trato respetuoso** en cualquier res social.
- ✓ Si ves que algo no anda bien, **busca ayuda de un adulto**, profesor/a, familia.
- ✓ Mantengamos segura nuestra clase**, evitemos compartir los links** de las videoconferencias.
- ✓ Para ingresar **usa siempre tu nombre y apellido completo** y procura entrar con la **cámara encendida** para verificar que eres tú realmente.
- ✓ Si recibes **información inapropiada** por cualquier medio tecnológico, no dudes en comunicar a tu **profesor jefe**.
- ✓ Procura **cambiar tus claves frecuentemente y mantenlas siempre privadas**.
- ✓ Recuerda que **todo lo que publicas en la web deja de ser privado**.

Nuestra seguridad es responsabilidad tuya, mía, de todos nosotros. ¡Ayúdanos a cuidarte!

Comunidad responsable

- Es importante rescatar que el **uso adecuado de RRSS** es **responsabilidad de todos**.
- Invitamos a nuestros **padres, madres y apoderados/as** a reflexionar y crear conciencia respecto al **uso y cantidad de tiempo** que le están dando nuestros estudiantes.
- Los invitamos además, a revisar nuestra **infografía para control parental** en casa, publicado en nuestra página web
- https://dsmorus.cl/images/2019/Documentos/convivencia/Infograf%c3%ada-familias-uso-responsable-de-redes-control-parental.pdf
- Recordamos además, que es responsabilidad de todos, **comunicar cualquier hecho** que atente contra el bienestar emocional, físico de cualquier miembro de nuestra comunidad

Deberes y derechos de la comunidad

El presente documento es complementario al manual de buenas prácticas y tiene como objetivo especificar derechos y deberes de estudiantes, profesores y apoderados en este contexto de telecolegio y espacio virtual para una mejor comunicación.
Cabe señalar que está en coherencia con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), documentos que mantienen su vigencia durante este período de clases online.

Es importante destacar como derecho transversal, que todo integrante de la comunidad thomasmorina tiene el deber y el derecho de brindar y recibir un trato digno, respetuoso y no discriminatorio de parte de cualquier integrante de la comunidad educativa.

Deberes de estudiantes

- Presentarse puntualmente y con actitud respetuosa a sus clases y reuniones
- Realizar sus trabajos y entregarlos a tiempo según lo solicitado por el profesor
- Mantener una rutina de horario escolar
- Vincularse respetuosamente a través de redes sociales y plataformas educativas con el resto de sus compañeros, respetando los acuerdos de convivencia virtual tomados con su profesor jefe y aplicarlos en todas las asignaturas

Deberes de profesores/as

- Asistir puntualmente y enviar el link de acceso a las clases virtuales vía plataforma con la debida anticipación.
- Realizar su clase acorde a la formalidad de la instancia (evitando distractores y procurando mantener una ambiente formal de sala de clases).
- Explicar las actividades y tareas con instrucciones claras: (fecha de entrega, objetivo, meta del trabajo, indicadores de evaluación, materiales, roles del grupo, modalidad de entrega y de trabajo etc..) las cuales deben estar incluidas en la tarea.
- Preparar sus clases considerando las diferentes necesidades de los estudiantes
- Informar a apoderados antes de citar a alumnos a una reunión individual extraordinaria por Zoom e invitarles a asistir según corresponda (consultar con coordinador de ciclo).
- Responder consultas de sus alumnos vía mail o plataforma Alexia, durante el horario escolar, brindando apoyo a sus alumnos en caso de tener dificultades con la entrega de tareas o trabajos.
- Facilitar al profesor jefe los reportes correspondientes de cada asignatura de su curso.
- Citar a apoderados cuando el estudiante siga presentando problemas de entregas de las tareas o actividades de la asignatura, luego de haber canalizado previamente vía profesor jefe. Y también cuando el estudiante no se comporta adecuadamente durante una clase, no asiste a las videoconferencias o presenta una dificultad emocional que impide que el estudiante se desarrolle acorde a su edad.
- Responder correos/mensajes a otros colegas oportunamente.

Derechos de profesores/as

- Disponer de un espacio de conversación y apoyo con coordinador, rectoría y/o equipo de convivencia.
- Recibir apoyo en el uso de herramientas y convivencia digital.
- Tener un período de descanso y desconexión.

Deberes de apoderados/as

- Tomar conocimiento de la información enviada por el colegio vía mail.
- Mantenerse al tanto de actividades del colegio vía web.
- Respetar los horarios de la jornada escolar para esperar respuestas a mails o mensajes enviados.
- Canalizar inquietudes respetando el conducto regular.
- Garantizar que sus hijos asistan a las clases virtuales, o informar debidamente al colegio sobre las dificultades que lo impiden para que este pueda valorar alternativas o apoyo.
- Dialogar/reforzar constantemente con su hijo(a) sobre el buen uso de las redes sociales y el comportamiento en clases virtuales.
- Respetar el espacio de las clases virtuales entre profesores y alumnos.
- Responder a citaciones de profesores u otros a reuniones virtuales; así como acusar recibo del acta de entrevista virtual.

Derechos de apoderados/as

- Ser informado oportunamente frente a una situación académica, de convivencia u otra índole.
- Ser informados del desempeño de su hijo/a, y de su asistencia a las clases virtuales.
- Solicitar entrevistas virtuales.
- Recibir un acta de entrevista virtual y realizar sus comentarios.
- Solicitar ayuda y apoyo al colegio según necesidad.